**Minuta de la Sesión Conjunta de las Comisiones Edilicias de Deporte y Atención a la Juventud y Comisión de Promoción Cultural.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Hace uso de la Voz: Regidor. Francisco Juárez Piña:**

Tengan bien día todos los asistente, buen día a mis compañero regidores, a los asesores, los distintos compañeros bienvenida a mis compañeros Regidores integrantes de la Comisión de Promoción y fomento cultural junto con la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud, siendo las diez con cuatro minutos, de este día encontrándonos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 41 fracción VI, 84, 87 fracción I, II, VII, 104 y 112 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Deporte y Atención a la Juventud y Comisión de Promoción Cultural.

En estos momentos me dispongo a tomar lista de asistencia para efectos de verificar si existe quórum legal, Silbia Cazares Reyes “Presente” Regidor Héctor Manuel Perfecto Rodríguez “Presente”, por la Comisión de Deporte y Atención a la Juventud, Regidora Betzabé Dolores Almaguer “Presente”, Regidor Oscar Vasquez Llamas “Presente”, en razón de que contamos con la participación de los vocales de las Comisiones Edilicias de Deporte y Atención a la Juventud y Comisión de Promoción Cultural, declaro formalmente iniciada la sesión, continuando con la sesión les propongo la siguiente orden del día: primera, bienvenida; segundo, lista de asistencia y verificación del quórum legal; tercero y aquí quisiera hacer una pausa para hacerles la propuesta de modificación del tercer punto del orden del día, actualmente menciona presentación y aprobación de la iniciativa, les propongo que lo cambiemos por presentación y estudio de la iniciativa del nuevo Reglamento de Cultura y Mecenazgo del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, la cual tiene por objeto su presentación de manera conjunta en la próxima sesión de cabildo; cuarto, asuntos generales y quinto, clausura, quienes estén por la afirmativa con la modificación que planteo en el tercer punto del orden del día, sírvanse manifestarlo por favor, gracias, se aprueba por unanimidad.

Continuando con la sesión y una vez que ya pasamos el primer punto del orden del día, el segundo punto del orden del día, pasando al tercer punto del orden del día, es el que tiene que ver con la presentación y ahora el estudio de la iniciativa del nuevo Reglamento de Cultura y Mecenazgo del Municipio quisiera poner a consideración que fue entregado a todos ustedes vía electrónica todas aquellas propuestas que se recogieron de la iniciativa privada de los sectores de la sociedad civil, de los especialistas, de los gestores culturales de los estudiantes, de los académicos, que arrojo los foros que realizamos, que la anterior sesión

decidimos implementar aprovecho para informales a ustedes compañeros Regidores, que en consecuencia de estos foros recibimos alrededor más de 200 propuestas para incorporarse en este nuevo Reglamento de Cultura y Mecenazgo, decirles que tuvimos participación de varios colectivos culturales y académicos importantes en el Estado incluso varios investigadores de orden nacional que aportaron que hicieron sus reflexiones que hicieron sus anotaciones para poder tener lo que ahora tenemos como un proyecto de iniciativa, entonces en este tercer punto y una vez que se les ha entregado en forma digital y ahora mismo se les hizo entrega también, de esta propuesta de iniciativa que incursiona y que incluye en un nuevo reglamento de cultura para que pueda considerar el mecenazgo tienen en sus manos la exposición de motivos, y digitalmente tienen las minutas y las versiones estenográficas de los trabajos realizados en los foros por lo que yo quisiera preguntarles a ustedes si tienen a bien pasar a darle una leída, sé que hoy es muy pronto para poder votarla, es por eso que hice la propuesta de cambio de la orden del día, para que podamos identificarla. Es un poco extenso, pero es importante que podamos verificar precisamente todas las consecuencias del trabajo realizado. Entonces aquí, físicamente tienen la exposición de motivos, pero en sus correos electrónicos, vienen todas esas participaciones de los especialistas y gestores culturales. Entonces les propongo, que votemos pasar al estudio, este punto de la orden del día lo incluimos, porque ya se ha dicho en pasadas sesiones, que lo importante de este nuevo reglamento de cultura, es escuchar a todas las voces. Ya escuchamos a los especialistas, ahora toca a nuestros asesores y a nuestros equipos de trabajo, que la puedan verificar y que si ustedes así lo deciden podamos presentarla en conjunto.

Les propongo que lo votemos en ese sentido. En el que, ahora nuestros equipos la analicen, la verifiquen, y si ustedes tienen a bien que la podamos presentar en conjunto en la siguiente sesión, es decir, que esta propuesta desde la presentación de su iniciativa, ya vaya con un consenso entre las comisiones de cultura y entre las comisiones de juventud y deporte. En ese sentido, quisiera preguntarle s si están a favor. Muchas gracias.

En el cuarto punto de la orden del día, tiene que ver con los asuntos generales, quiero en este punto, manifestarles a ustedes compañeros y compañeras regidores, que también tienen en su poder una propuesta de iniciativa, la cual tiene por objeto, poder fusionar las comisiones de Juventud y Deporte, con la comisión de Promoción Cultural.

Esto también es una iniciativa de su servidor, que la pongo a consideración en asuntos varios, también para que podamos reflexionar, y si ustedes tienen a bien que, en la próxima sesión de pleno, también podamos presentarla en conjunto.

Es importante, y ustedes mismos aquí dan cuenta, los trabajos que realiza la comisión de promoción cultural, casi siempre tienen que ver con la juventud y el deporte, porque también los trabajos que realizan de manera ejecutiva, la parte del COMUDE, la parte de instituto de la Juventud, la parte de la dirección de cultura, casi siempre tienen que ver con un asunto homogéneo.

Es por eso que nosotros les queremos hacer la propuesta, de que, en la siguiente sesión de pleno, podamos presentarla en conjunto, para que estas dos comisiones, para tener un mejor desempeño, un mejor trabajo, puedan fusionarse en una misma comisión. También lo pongo a consideración, y pregunto si están de acuerdo. Muchas gracias compañeros. Alguien más que tenga un asunto general.

**Hace uso de la Voz: Regidora: Betsabé Dolores Almaguer Esparza:**

Solo felicitarte por los foros, que estuvimos viendo de cerca toda la convocatoria que se hizo, y reunir a todos estos grupos, a veces resulta un poco difícil, pero se logró, y creo que en el documento pueden ir plasmado todas estas ideas que todos y todas valen, la voz de cada quien. Entonces, a fin de estudiarlo como ya quedamos y de presentarlo en conjunto me parece muy aceptable.

**Hace uso de la Voz: Regidor presidente de la comisión edilicia de Promoción Cultural. Francisco Juárez Piña:**

Muchas gracias Regidora. Alguien más compañeros. Sin más, entonces pasamos al quinto punto de la orden del día, que es el que tiene que ver con la clausura, en donde manifiesto que, siendo las diez con catorce minutos, declaramos como clausurada la sesión de comisiones conjuntas de juventud y deporte y promoción cultural. Muchas gracias por su tiempo, y que tengan un buen inicio de semana

**ATENTAMENTE**

*San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; 27 de mayo de 2019*

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**MTRO. FRANCISCO JUÁREZ PIÑA**

**PRESIDENTE DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD Y COMISION PROMOCION CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**SILBIA CAZAREZ REYES**

**VOCAL DE LA COMISION PROMOCION CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C.P.A HECTOR MANUEL PERFECTO RODRIGUEZ**

**VOCAL DE LA COMISION** **PROMOCION CULTURAL**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**LIC. BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA**

**VOCAL DE LA COMISION DE DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD**

**­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­­**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**OSCAR VASQUEZ LLAMAS**

**VOCAL DE LA COMISION DE DEPORTE Y ATENCION A LA JUVENTUD**